

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 3 de Abril de 1933

NUMERO DE HOY 5.364

Enfermedades de los Ojos

A. PEREZ TOMAS

MEDICO OCULISTA

Canalejas, 5 pral.

Teléfono 116



¡Ser vigoroso!...

Le parece un sueño al hombre débil. Sin embargo, es fácil adquirir fuerzas y acumular energías, enriqueciendo la sangre y fortificando sus nervios con el potente vigorizador

HIPOFOSFITOS SALUD

Vence radicalmente
ANEMIA NEURASTENIA AGOTAMIENTO

No se vende a granel.

Es inalterable y puede usarse en todo tiempo. probado por la Academia de Medicina.

Los destinos del favor - El ahorro postal en 1932

Comentando A. B. C. no ha muchos días, las oposiciones tan frecuentes que se celebran para la provisión de vacantes en las diferentes carreras del Estado; el considerable número de aspirantes que en ellas actúan y la gran masa de descontentos a los que los Tribunales calificadoros les deniegan capacidad intelectual con su eliminación en los ejercicios que practican; se daba el caso de actuar una misma persona, en las diferentes convocatorias simultáneas o correlativas, aspirando desde luego a ocupar un lugar en el escalafón de los diferentes cuerpos creados por la Administración.

El mero hecho de actuar en ejercicios diferentes y que afectan a carreras diversas, revela indudablemente hallarse en posesión de una gran cantidad de conocimientos, que, aun su poniendo sean estos generales, por que abarcan muchas materias y que han llegado a adquirirse sin profundizar en cuanto se requiere para la obtención del verdadero dominio de asignaturas y textos; demuestran al menos afición y estímulo a las letras y ciencias del saber humano, que es precisamente donde radica y tiene su origen la cultura ciudadana, base fundamental del progreso.

Crear que todos estamos capacitados y para todo, es una esperanza infundada, que solo el iluso acaricia y en su mente concibe; como negar que el estudio y preparación científica de todo ser racional, es el principio que nos conduce al resurgimiento de prosperidad ciudadana, será también una aberración; con descañillo o error del entendimiento, el que lógicamente no puede admitirse.

Cuando el pueblo se instruya, será grande por su cultura y próspero por su acción; son pues dos elementos indispensables, que por asimilación se desarrollan simultáneamente y se proporcionan vitalidad mutua, y al caminar paralelos, el éxito es el que coronará su obra, pero de manera eficaz y contundente, por que no encontrará dique ni reparo artificial que le contenga en su marcha.

Lo que aniquila a la Sociedad en que vivimos, que la degrada, deprime, humilla y envilece, es la falta de espíritu moral, ya que el hábito destructor del bien que ampara la maldad y domina el vicio, hace al hombre desviarse de la recta línea, que le marca la conciencia, y al concentrar en el radio de acción en el que se ejercita, esa ponzoña, que solo

contiene en sí cualidades nocivas a la salud, práctica la falsa doctrina que corroe las buenas costumbres y quebranta los más sagrados deberes contraídos y hasta sin inmutarse de la deslealtad de su conducta.

No hay que censurar a los hombres que dedican sus actividades a la adquisición de conocimientos, obtengan o no resultado en los fines persecutorios, por que siendo tantas y tantas las circunstancias concurrentes en cada caso especial de actuación, no ha de ser fácil dominarlas por la voluntad propia del que las ejecuta e interviene y merecerá por tanto, el asentimiento plausible de las personas que sienten latidos en el corazón con tendencia a un futuro porvenir en el que añoran, que es la concepción de la cosa a la que tanto aman.

Así pues, estos infelices opositores que una y otra vez se someten al juicio del Tribunal calificador de sus actuaciones, merecen el afecto y la simpatía que les dispensa la sensatez del pueblo honrado; no así la merecen aquellos otros en los que la suerte estuvo a su lado siempre para adquirir destinos o prevendas que el favor les otorgó y al amparo del cual viven, con evidente perjuicio de los intereses del contribuyente, que paga bien al que tan mal le sirve.

Los parásitos aprovechados del festín nacional, ineptos de profesión y casi analfabetos, pero con pretensiones de grandeza por su ampulosa y despotismo, son los que campan sin duda alguna y hasta se sublevan contra los humildes, y más capacitados que ellos, habida cuenta, que estos últimos no pueden asimilarse a sus condiciones y mucho menos descender al plano que los desgrade y que está en pugna contra su honor y les quebranta la disciplina, arrebatándole la función idónea, que es el don más preciado y que les estimula para llegar al sacrificio del deber profesional, cuyo cumplimiento ineludible que de manera directa esta afectado a la parte material, lo exige también la función administrativa, de lleno encaja también en la parte moral que la conciencia honrada impone de la que no cabe rehuir, sin que la moral misma nos acuse recriminando la desviación y sus consecuencias.

Centros burocráticos y entidades orgánicas existen, en las que el mérito principal del empleado administrativo, radica en el campo donde la holganza sienta sus principios y está patrocinada algunas veces por técnicos improvisados que la suerte les fué propicia y con ella se vanaglorian, dedicando preferente atención al puesto escalado de casualidad, en el que utilizan la exclusiva de explotación.

De estos parásitos desaprensivos y acaparadores de oficios, que para nada han servido ni sirven, pero que protestan de todo y se amparan en la fuerza de protección del cacique, al que adulan para la prosecución de sus fines, nos ocuparemos en sucesivos artículos, hasta llegar al convencimiento del pueblo pagano, la necesidad que tiene de revisar la actuación en la que se ejercitan muchos de sus servidores, que a cambio de su ineptitud y vagancia extremada, perciben sueldos o gratificaciones, que estarían bien empleadas en la compensación que merezca el laborioso y de conducta intachable, que también abundan.

CANTACLARO.

BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.-MADRID

Sucursales en todas las poblaciones importantes de la Nación

CAPITAL - 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS - 4 POR 100 DE INTERES ANUAL - CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA, 2,50 POR 100 ANUAL - IMPOSICIONES A PLAZO - VENTAJOSOS TIPOS DE INTERES.

Cartas de crédito - Cheques - Descuentos de letras - Premios de Lotería - Cambios de monedas y billetes extranjeros - Valores - Depósitos - Bonos - Infomes comerciales, etc.

Préstamos con pignoración de trigas y otros cereales

CANALEJAS, 25 y 27

SORIA

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Casa Central MADRID, Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5

CAPITAL SOCIAL..... 100.000.000 de pesetas
CAPITAL DESEMBOLSADO..... 51.355.500
FONDOS DE RESERVA..... 63.026.907'51
(o sea el 122.726,6 por 100 del capital desembolsado)

Sucursal de Soria - Plaza de Aguirre núm. 4-
(Antiguo Palacio de los Condes de Gómara)

TELEFONO NUMERO 136

APARTADO NUMERO 35

Dirección { Telegráfica } BANESTO
{ Telefónica }

Trescientas noventa sucursales en España y Marruecos
Corresponsales en las principales plazas del mundo
INTERESES QUE ABONAMOS

Cuentas corrientes
A la vista 2 y medio por 100 A ocho días vista 3 por 100

IMPOSICIONES A PLAZO
A tres meses 3 y medio por 100 A seis meses 4 por 100 A un año 4 y medio por 100

CAJA DE AHORROS 4 por 100

Ejecutamos por cuenta de nuestros clientes toda clase de operaciones de Bolsa, descuento de cupones, descuento y cobro de letras, giros, créditos de aceptación, etc. etc.

Sucursales en la provincia

AGREDA, Plaza Mayor 7

Burgo de Osma, Universidad 1

En la Memoria que el administrador general de la Caja Postal de Ahorros, señor García del Moral, presenta al Consejo; reglamentariamente, por el año 1932 -XVII de la función de la Caja-, se advierte un nuevo y considerable avance en el creciente desenvolvimiento de la institución, no obstante persistir las adversas circunstancias que, hace ya tiempo, vienen perturbando tan hondamente la economía mundial.

He aquí los principales datos y cifras entresacados de la memoria.

Imposiciones. - Han alcanzado el número de 5483 403, por valor de 101 88 millones de pesetas con baja, respecto a 1931, de 1.163 operaciones y 1 88 millones disminución ventajosamente compensada por la considerable que ofrece el importe de los reintegros. En la cifra general de imposiciones van incluidas 73.935, por valor de 774.080,28 pesetas, correspondientes al regimen de retiro obrero, en el que la Caja Postal colabora con el Instituto Nacional de Previsión.

Reintegros. - Se han despachado 332.978, por 89'48 millones, o sea, 1 394 mas y 9,12 menos que en el año precedente, lo cual indica que las retiradas de fondos han sido, generalmente, en pequeñas cantidades. De los mencionados reintegros, 2.200 importantes pesetas 783.573 30, corresponden a retirados obreros.

Cuentas corrientes. - Han sido abiertas (primeras imposiciones) 53.955, por valor de 25 32 millones, y saldadas (reintegros totales) 28.640, por 15'18, con aumento de 25 354 cuentas y 10'13 millones sobre el año anterior quedando, por lo tanto, 951.625 cartillas en circulación representativas de un capital de 298'54 millones, 20'57 más que en 31 de diciembre de 1931.

Valores públicos. - Se han adquirido durante el año para la Caja Postal títulos de deuda del Estado por 28,86 millones de pesetas nominales y 23,52 de efectivas, y han sido amortizados otros por valor de 1,26 con lo que la Caja Postal tenía en cartera, el 31 de diciembre último, fondos públicos representativos de 340,49 millones nominales y 300'35 efectivos. Los valores actualmente en custodia, propiedad de titulares de la Caja Postal ascienden a 35,34 millones de pesetas nominales, con aumento de 2,70 sobre los de 1931.

Balance anual. - Se cerró el 31 de diciembre de 1932 con un «activo» de 304 15 millones, 20,93 mas que en el del año anterior, y un beneficio neto para el Tesoro de 5'45 superior en pesetas 354.635,97 al de 1931.

Sellos de ahorro. - Durante el año se han vendido 1.680.835 sellos para volantes de ahorro, por valor de 84.041,75 pesetas.

Oficinas sucursales. - El 31 de diciembre de 1932 estaban funcionando 1 322, o sea 76 mas que en igual fecha del año anterior. Además, existen 7.106 carterías rurales autorizadas para admitir imposiciones y peticiones de reintegro que no escedan de 250 pesetas.

Personal. - Todo él ha puesto el mayor celo e interés en el desempeño de su respectivo servicio lo cual ha hecho posible que éste, en su conjunto, se halla desarrollado normalmente y con los excelentes resultados que acusa la Memoria.

Lea V. Noticiero de Soria

Album

La frase de mi amigo Julio y de otros muchos hombres que no son mis amigos - -

—Es preciso no crear problemas y hasta evadir los que existen. Solo así puede lograrse una cómoda Matemática espiritual.
 Todo esto quiso decir mi amigo y se marchó a la Facultad con gesto de trabajar aquel día fervorosamente en el trágico material humano de la clase de disección.
 Pero antes de que él lo pensara habíalo escrito ya la pluma de Ortega y Gasset. El corazón—dice—es una máquina de preferir y la gente suele mostrarse demasiado presurosa en decidirse por lo mejor; olvidando cada acto de preferencia abre a la vez una oscuridad en nuestra alma. Prefiramos no preferir. La vida cobra sentido cuando se hace de ella una aspiración a no renunciar a nada.
 Esa es la doctrina que pretende resolver el problema único de la Sensibilidad.
 Yo creí que las frases son amplias y magníficas pero me hacen recordar un cuentecillo que se cuenta por esta Castilla con cara de macedado fraile franciscano.
 Era un bello asno blanco, bíblico. Un Marco Aurelio de los prados como le hubiera llamado Juan Ramón Jiménez.
 El dueño—que debía ser muy amigo de Freud y del psicoanálisis— intentó hacer con él una especie de «test». Le colocó a la misma distancia de dos montoncitos de heno exactamente iguales y el borrico observó con gran pena que si se acercaba a uno de ellos se alejaba del otro.
 Pero él quería los dos al mismo tiempo y rectificó pronto su posición «sentimental». Se quedó en medio. Prefirió no preferir. Anuló el problema de la elección.
 Y al fin... se murió de hambre. Le sucedió igual que a la bella dama ansiosa de galana compañía. Admiraba en cada pretendiente una virtud sin que en ninguno de ellos estuviesen todas reunidas. Y decidió... no decidirse. Hubo de consumir la vida en la esterilidad de su celibato.

Todo esto me hace pensar—amigo carísimo—en que si no existieran problemas, sería necesario inventarlos. ¿Quieres indicarme algún deporte espiritual más elegante que este de crear problemas solo por el gusto de resolverlos?
 Y en los problemas de Sensibilidad la incógnita es siempre una preferencia. No renunciar a nada equivale a renunciarlo todo.
 ¡Prefiramos siempre! ¡Busquemos para cada hora un problema!
 La facultad de Elegir me parece a mi el signo de lo Viril.

GONZALO CALAVIA.

1 de Abril.

La asamblea de transportes por vía férrea

Últimas deliberaciones

Ha terminado sus sesiones esta asamblea presidida por don Nicolás de Escoriaza, como presidente de la Asociación General de Transportes por Vía Férrea.

Como complemento de las conclusiones anteriores la asamblea ha considerado las diversas características de las inversiones hechas por el Estado en los ferrocarriles en las que se pretende fundamentar la creciente intervención del Estado en las explotaciones hasta llegar al establecimiento de una efectiva coadministración. Las aportaciones han sido hechas en varias formas, con arreglo a lo dispuesto en el estatuto.

Los anticipos reintegrables para el personal lo fueron para sustituir la necesaria elevación de tarifas por lo que representaron una verdadera subvención a los usuarios. Por eso la devolución de los anticipos se subordinó al cumplimiento de la condición suspensiva de que los productos líquidos rebasaran los obtenidos en 1913. Otros anticipos para material móvil y motor, están siendo devueltos a tipos que llegan al ocho por ciento. Así la asamblea entiende que no cabe afirmar que procede la coadministración por el hecho de esas inversiones, ya que el carácter jurídico de ellas está perfectamente determinado.

Otro tema tan interesante que se ha estudiado ha sido el de la coordinación de los transportes por ferrocarril y automóvil respecto del cual se ha solicitado por el Gobierno la aplicación por decreto de aquella parte del dictamen de la Conferencia Nacional de Transportes que pueda serlo en esta forma o bien que se tomen ciertas medidas provisionales que faciliten al ferrocarril establecer despachos centrales para asegurar los servicios combinados de viajeros y mercancías y que impidan el prevalenciamiento de competencias irregulares.

También se ocupó la Conferencia de la coordinación urbana de tranvías y automóviles. La base del régimen es la legislación ferroviaria y son de aplicar a las explotaciones de tranvías la mayoría de sus conceptos. Tienen también la competencia desigual de automóviles cuyos servicios circulan con simples autorizaciones provisionales, muchas veces verbales.

A instancia de la Conferencia Nacional Ferroviaria de 1932, el ministro ordenó el cese de todos los servicios de transporte por carretera no autorizados ni indispensables y por ello debe pedirse la inmediata supresión de todos los servicios urbanos de autobuses que no hayan sido objeto de concesión en debida forma por cuanto no cabe la excepción de necesidad evidente, ya que el reducido recorrido prueba su falta de razón de ser. La Asamblea no se opone a que se otorguen concesiones, pero pide

que sea previa la tramitación correspondiente e imponiendo al concesionario el canon de conservación de carreteras o de reparación de pavimento urbano que pesa sobre los tranvías. Debe concederse el derecho de tanteo al concesionario anterior de tranvías o autobuses en los casos en que la nueva línea afecte en un cincuenta por ciento o más al recorrido ya existente.

La Asamblea ha insistido en la necesidad de modificar la legislación vigente que es anticuada. Asimismo afirma la necesidad de que los ferrocarriles se exploten con espíritu comercial.

La Asamblea estudió el tema de los Jurados mixtos que para los ferrocarriles representa un régimen especial cuyo sostenimiento corre a cargo de las empresas, al contrario de lo que ocurre con otras industrias y teniendo que satisfacer a los vocales obreros pingües dietas, lo que tampoco rige en los demás Jurados. Finalmente estudió los problemas derivados de la nueva ley de accidentes del trabajo, para cuyo cumplimiento se ha acordado la constitución de mutualidades.

En la sesión de clausura se ratificó la aprobación de todas las conclusiones, quedando encargada la Asociación de su presentación al Gobierno.

El señor Escoriaza hizo un resumen de las deliberaciones, ocupando se de la situación crítica por que atraviesan las Compañías y dando las gracias a todos por su asistencia. Don Juan Antonio Bravo, glosó las conclusiones adoptadas con referencia al problema ferroviario, cuya gravedad tiene su reflejo en la Bolsa. Hizo ver que las empresas no se han beneficiado con los anticipos que han ido directamente a los usuarios al evitar la elevación de tarifas. Formuló la pregunta de si el Estatuto de 1924 está o no en vigor y dijo que en el primer caso se debe cumplir y si no deben subsistir las concesiones con pleno vigor.

Señaló que en la carretera hay una verdadera anarquía que perjudica a los ferrocarriles y es preciso señalar al Gobierno que ello produce la ruina de las Compañías. Hay que hacer notar también que el primer valor del activo industrial de una nación son los valores ferroviarios y aunque los Bancos están interesados en lo que afecta a esta industria, existen gran cantidad de pequeños accionistas.

Es preciso que el Gobierno declare cuál es la situación jurídica de los ferrocarriles, pues ya no puede prolongarse la situación verdaderamente angustiosa por que atraviesan.

Con estos discursos quedó cerrada la Asamblea.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo

Fernández y Canival MALAGA

De venta en todas las buenas farmacias.—SORIA

Para el autor de "Chinitas al Duero"

El caballero de lengua inglesa «Mister Cabrejas» que lo mismo tira una Chinita al Duero, que al pilón de las fuentes de su nombre, nos alude en su graciosa y amena sección.

Recuerda que el concejal Sr. Rioja, terminaba sus iniciativas de un programa que le fué encomendado para la conmemoración gloriosa de la epopeya numantina; con estas frases: «Cada ciudadano llevará su vianda».

Mister Cabrejas, tirador de Chinitas al agua, nos pone en el dilema, de que le digamos lo que quiere decir Democracia, en estos momentos que la República lo menos que debe exigir a los ciudadanos, es que ejerzan la soberanía.

Dá el Mister un viva a la Democracia, pero siempre distinguiendo a personalidades que no deben llevar vianda.

Señor Inglés: ¿es que en su tierra no comen los ciudadanos por su cuenta, y hay que echarles de comer?

¿Es que en Inglaterra, todo se traduce en banquetes que deben pagar Municipios y Diputaciones? La Democracia debe empezar sin distinguir al Señor o Señores que predicán la igualdad; de ahí, de la vianda.

Pudiera ser, que el buen criterio del Inglés apedreador de la Democracia, hubiese pensado en mandarnos a esas personalidades bien comidas y bien bebidas.

El Cazador de Ardillas.

Fiestas de San Juan

Sorteo de Jurados de Cuadrilla

El pasado sábado en la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento tuvo lugar el sorteo de Jurados de Cuadrilla para las próximas fiestas de San Juan.

El Salón de sesiones con tal motivo se vió lleno de público.

Mediante los trámites legales, el Alcalde Sr. Royo Arana procedió al sorteo de Jurados, tocándoles en suerte a los señores que detallamos:

Cuadrilla de La Cruz y San Pedro a D. Saturio Diez; Santa Catalina y San Pedro, D. Simón Rodrigo; La Mayor, D. Pablo Hernández; Santiago, D. Pablo Marcos de León; El Rosel y San Blas, D. Anselmo Plaza; San Juan, D. Julio Herrero; San Esteban, D. Alejandro Barquero; Santo Tomé San Clemente y San Martín, D. José María Oviden; Santa Bárbara y Las Casas, D. Juan Tutor; El Salvador, D. Fermín Pérez; La Blanca, don Eloy Rodrigo; San Miguel, D. Crescencio García.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena los simpáticos Jurados deseándoles salud y buen humor para el desempeño de su cargo en nuestras queridas fiestas de San Juan.

FANTASIA

FRAGMENTO

Soñe que en una nube radiante amor vertias
 Y al alma le enviabas el ósculo del bien
 Y entonces tierna amante tus brazos me extendías
 Para dejar un beso sobre tu blanca sien.

Brillaban en tu falda la perla y el topacio
 Y yo al sentir su roce me ardía el corazón
 Y en mi feliz locura, volaba en el espacio
 Detrás de aquella nube de fuego y de ilusión.

Más dulce que el gorgojo del ruiseñor canoro
 Llegaba a mis oídos el eco de tu voz
 Más pura que el destello de aquella nube de oro
 Que en medio del vacío te conducía en pós.

Tan solo tu presencia, robábame la calma
 Tu aliento respiraba con loco frenesí
 Y en su sopór divino aletargada el alma.
 Mi corazón dormía, solo soñando en ti.

M. D. C.

Municipio

La sesión del pasado sábado puede decirse que la ocupó el Informe presentado por los concejales Señores Rioja y Marco, respecto a la visita de investigación hecha recientemente al monte de Pinar Grande.

El amplio Informe dió lugar a briosos debates que como decimos ocupó casi toda la sesión del sábado.

Los concejales autores del escrito, defendieron con fruición su aserto, destacándose en contra el Sr. Saiz de Robles, aun apesar de que dicho Informe detalla minuciosamente punto por punto verdades como templos.

A petición del concejal señor Antón Pacheco, y después de enconada lucha, pasó el Informe a estudio de la Comisión correspondiente por entender que merece que muchos de sus puntos deben estudiarse detenidamente.

El Sr. Royo Arana aceptó algunas proposiciones que se consignan respecto a guardería.

Al comenzar la sesión, el Sr. Marco interpelló al Sr. Robles por sus frases vertidas en la sesión anterior, manifestando que el Ayuntamiento «estaba en quiebra»; el Alcalde dió detallada cuenta de la situación del Municipio poniendo sobre el tapete nota de exactos números y quedó demostrado que no es cosa de exagerar la nota que siembra alarma infundada.

El Sr. Robles, presentó una moción solicitando dos columnas buzones, que deben colocarse en los barrios bajos de la ciudad para mayor comodidad de los vecinos.

La proposición fué tomada en consideración, si bien, quedo explicado, que la gestión de nuestros diputados a Cortes para establecer una Estafeta no debe olvidarse.

Votó en contra, por juzgar que es mas interesante la oficina Estafeta; D. Bienvenido Calvo, y el Sr. Rioja defendió con tesón que esta mejora la pague el Estado, ya que a él le corresponde, y no tiene porque el Ayuntamiento cargarse con gastos que no son de su incumbencia.

La sesión que dió comienzo a las siete de la tarde, terminó a las 10 y pico de la noche sin mas «detonaciones», que las que dejamos consignadas.

lg.

La distribución de los sesenta millones para obras de ferrocarriles

En el Ministerio de Obras Públicas se ha facilitado a los periodistas copia del decreto aprobado en el Consejo celebrado acerca de la distribución de 60 millones de pesetas para obras de ferrocarriles.

En el decreto se establece lo siguiente:

Artículo primero.—El crédito de 60 millones que figura en el capítulo 22, apartado segundo, concepto cuarto, queda distribuido en la siguiente forma:

a) Para atenciones de las obras ejecutadas y pendientes de ejecución según el estado A, 72'05 millones de pesetas.

b) Para atenciones de obra de infraestructura de todos los ferrocarriles en construcción y gastos de vigilancia de los mismos durante el año y distribuidos como indica el estado B, 17,05 millones de pesetas.

c) Para atenciones de obras de superestructura de los ferrocarriles que se indica en el estado c), contratas o pendientes de subasta.

Artículo segundo.—En los ferrocarriles comprendidos en el apartado c) del artículo primero, cuyos productos están sin redactar o aprabar, se procederá a redactar dichos proyectos, consignando como primera anualidad la cantidad fijada en estado c).

Artículo tercero.—La consignación anual fija en el estado c) se dedicará a la adquisición de material metálico.

Los servicios de la Dirección general de Propiedades

Se ha publicado un decreto disponiendo que la Dirección de Propiedades tenga a su cargo, las del Estado; la contribución de rústica y pecuaria en régimen de amilaramiento; el Catastro de aquella y el de la Urbana, con sus secciones facultativas y de administración y de contabilidad; en su virtud deben realizarse al afecto los traspasos de funciones y documentación, por las administraciones de rentas públicas.

También se ordena que por las Delegaciones de Hacienda se proceda a la ordenación y clasificación de los documentos, datos y antecedentes, sobre los bienes patrimoniales que el Estado tenga en la jurisdicción de cada una.

Escultor BARRAL Marmolista

Talleres: Pasaje Romero 10 MADRID
 Sucursal: Caballeros 6 SORIA

Se hacen toda clase de trabajos en piedra y mármol. Especialidad en obras para Cementerios.

Al los Cazadores y Pescadores de Soria y su Provincia

COMPañEROS:

La Comisión Organizadora de la «Sociedad de Cazadores y Pescadores de Soria y su Provincia» nombrada en la Asamblea celebrada con tanto entusiasmo el día 28 de los corrientes en los salones del «Cine Ideal», tiene el honor de dirigirse a vosotros, cumpliendo gustosos con lo acordado, para exponeros a grandes rasgos el fin que se persigue con la Asociación.

Como todos habéis podido desgraciadamente comprobar al ejercitar los deportes de nuestra afición, ha decrecido considerablemente la Caza y la Pesca en nuestra provincia, y muy especialmente en los últimos años, debido al uso que de todos los medios ilícitos han hecho en todo tiempo los cazadores y pescadores de mala ley, cegados por insana avaricia, sin percatarse por su falta de cultura que ellos mismos eran los primeros perjudicados con el empleo de sus medios de exterminio.

Por haber estado desguarnecidos los puestos del benemérito Instituto de la Guardia Civil que hubo de ser concentrada en grandes poblaciones y otros lugares por los motivos que todos conocéis, y por el lamentable abandono de las autoridades rurales (salvo contadísimas excepciones) que merecen nuestra más enérgica censura, han disfrutado especialmente los cazadores furtivos de tal libertad, que en la mayoría de los pueblos de nuestra provincia tan rica hasta hace poco en caza, se ha llegado ésta a exterminar de tal manera, que va costar muchos trabajos, sacrificios y tesón conservar la poca que queda y fomentarla.

A esto, tiende única y exclusivamente nuestra Asociación: a contribuir al fomento de la caza y pesca en nuestra provincia velando por el cumplimiento de las leyes en cuanto a estas riquezas se refiere, estimulando por todos los medios legales a las Autoridades y sus agentes para el mejor cumplimiento de lo legislado, y a imponer el respeto a las citadas leyes por medio de nuestros guardas que tratamos de extender por toda la provincia.

Para conseguir esto, se necesita el apoyo de la afición con un sacrificio pequeño por parte de todos, que ha de verse largamente compensado tanto en solaz y recreo como económicamente en un plazo muy breve, dadas las condiciones excepcionales de nuestros montes y ríos.

Para poder contar con el auxilio de toda la afición según sus medios se fija la cuota mínima mensual en una peseta, sacrificio insignificante si se compara con el costo del deporte de caza y pesca y los resultados que pueden obtenerse obligándose solamente al respeto a las vedas, e impidiendo en todo tiempo el uso de medios ilícitos.

Con el fin de atender a los gastos de la Sociedad, hacemos un llamamiento a todos los buenos aficionados para que cada uno en la medida que sus medios le permitan nos ayuden a esta empresa en la que hemos de poner todos, sin distinción, nuestro mayor entusiasmo.

Así pues, esperamos se digna suscribir cada uno de los buenos aficionados el boletín de adhesión que ponemos a su disposición con la cantidad mínima de UNA PESETA MENSUAL, o mayor si les es posible y así lo desean, haciendo al propio tiempo la debida propaganda entre sus amistades para lograr el mayor número de adheridos, y lo remitan a cualquiera de los señores que suscriben, los que, con un cordial saludo, les anticipan su sincero agradecimiento.

Soria 30 de Marzo de 1933.

Félix Martialay; Fermín Gallardo; Dámaso Alcalde,
Aurelio de Marco; Antonio Millán;
Amílcar Martín Jarque.

Nota.—Muy en breve se citará por la prensa local, y si es posible a domicilio, a una Asamblea general en la que se someterá a la aprobación de la misma el Reglamento de la Sociedad y el nombramiento de Junta Directiva.

Banquete a Mariano Granados

El viernes pasado, a última hora de la tarde, llegó a Soria de paso para Pamplona, nuestro querido amigo y paisano el Inspector de Tribunales y Magistrado del Tribunal Supremo don Mariano Granados Aguirre, acompañado del culto abogado madrileño Sr. Abril y Ochoa.

Enterado el Colegio de Abogados de la llegada del Sr. Granados quiso rendirle un homenaje a su regreso de Pamplona obsequiándole con un banquete que se celebró ayer en el Hotel Comercio y al que asistieron la casi totalidad de los Abogados y Procuradores Colegiados, así como todo el personal de la Audiencia Provincial y Juzgados.

Al finalizar el banquete, el Sr. Abril y Ochoa dijo que el mejor homenaje que se le podía tributar a Mariano Granados era perpetuar, en un monumento, la memoria de aquel otro gran abogado y republicano que se llamaba Mariano Granados y Campos y que tanto trabajó en beneficio de Soria; manifestando que le había causado profunda tristeza, al recorrer hoy las calles de nuestra Ciudad, no encontrar ningún recuerdo de aquel viejo y querido amigo. La idea fué acogida con el mayor cariño y entusiasmo, y los señores Cacho, Secretario de la Diputación Provincial y Calvo, Concejel del Ayuntamiento prometieron hacerla llegar a las respectivas Corporaciones, ya que, entendían, deben ser ellas las que rindan este tributo de admiración a la persona que durante tantos años colaboró en su seno.

El Sr. Abril y Ochoa manifestó que en Madrid se nombrará una comisión de personalidades para llevar a término este proyecto diciendo, por último que él iniciaba una subscripción para rendir este homenaje, encabezándolo con 250 pesetas.

A continuación el Sr. Granados se levantó a dar las gracias.

A las 5 de la tarde salió para Madrid.

El próximo día 5 a las nueve y media de la noche y en un cétrico Hotel, que todavía no ha sido designado por la Comisión organizadora, un grupo de personalidades madrileñas le obsequiará con un banquete.

NOTICIERO DE SORIA felicita a Mariano Granados por sus repetidos triunfos y desea, llegue a ser pronto una realidad el proyectado homenaje propuesto ayer por el Sr. Abril, a la memoria de don Mariano Granados y Campos y que no quede sin cumplir como otros muchos homenajes acordados al hijo ilustre de la provincia.

Los Ayuntamientos que serán renovados el 23 de abril

Ha aquí el número de Ayuntamientos en donde se han de celebrar elecciones a concejales el día 23 de abril para cubrir las vacantes producidas por el cese de los concejales proclamados por el artículo 29:

En Alava habrá elecciones en 41 Ayuntamientos; en Albacete, en 24; en Alicante, en 14; en Almería, en 11; en Avila, en 111; en Badajoz, en 17; en Baleares, en 16; en Burgos, en 176; en Cáceres, en 17; en Cádiz, en 2; en Castellón, en 37; en Ciudad Real, en 32; en Córdoba, en 4; en Cuenca, en 158; en La Coruña no hay ningún Ayuntamiento donde tenga que verificarse elección; en Granada, en 11; en Gipúzcoa, en 44; en Huelva, en 7; en Huesca, en 247; en Jien, en 9; en Las Palmas, en 6; en León, en 84; Logroño, en 67; en Lugo, en 19; en Madrid, en 54; en Málaga, en 2; en Murcia, en 5; en Navarra, en 151; en Orense, no hay ningún Ayuntamiento donde deba verificarse elección; en Oviedo, en 18; en Palencia, en 99; en Pontevedra, en 8; en Salamanca en 157 en Santa Cruz de Tenerife, en 22; en Santander, en 15; en Segovia en 73; en Sevilla, en 2; en Soria, en 33; en Teruel, en 134; en Toledo en 33; en Valencia, en 44; en Valladolid, en 112; en Vizcaya, en 53; en Zamora, en 117; en Zaragoza, en 124.

El número total de Ayuntamientos que tienen que verificar la elección es de 2.479 en toda España.

Erupciones

DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con
Depurativo infantil y Pasta
Porosa Caballero
De venta en Droguerías y Farmacias

Ecos y Noticias

Próxima conferencia

El viernes, 7 del actual, a las siete y media de la tarde y en el domicilio social de la Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros de esta ciudad, tendrá lugar la segunda conferencia del ciclo organizado por la Junta Directiva. Disertará el reputado Dr. Don Luis Santamaría sobre el tema: «La misión del médico en los accidentes del trabajo».

Es de esperar que, como la anterior, se vea muy concurrida de socios y personas amantes de la cultura.

Nuevo juez de Instrucción

En atento saludo nos participa don Francisco Pérez Amaro, habérsele posesionado de su cargo, ofreciéndose en todo aquello que pueda redundar en beneficio de la causa pública.

Le agradecemos su fina atención, deseándole grandes aciertos en tan importante cargo y grata estancia en Soria.

Las obras del Pantano

Es de rumor público que ha quedado rescindido el contrato por la Empresa de las obras del Pantano de la Cuerda del Pozo.

Con tal motivo quedan sin trabajo unos cien obreros, sin mas ocupación que para 15 aproximadamente.

El Excmo. señor Gobernador civil de la provincia D. Tomás Martín, hace activas gestiones en el importante asunto.

Cine Ideal

Presenta el JUEVES
a Dolores del Rio
y Edmund Lowe

en
EL MALO
Una formidable producción de
GEORGE FITZMAURICE
Éxito enorme

Fallecimiento de D. Joaquín Xaudaró

Recientemente ha fallecido en Madrid, el popularísimo dibujante, e ingenioso y formidable caricaturista español, cuyos admirados trabajos han venido llenando páginas de la gran prensa más de un cuarto de siglo.

El pueblo español lamenta la desgracia ocurrida al ilustre dibujante conocido y admirado por todos.

A las muchas manifestaciones de pésame que recibe se apenada esposa doña Purificación e hija Rosa, unimos la nuestra muy sincera.

Treinta toneladas de pesca tiradas al mar

Comunican de San Sebastián, que por falta de compradores, como viene sucediendo desde hace varios días, han sido arrojados al mar cerca de treinta mil kilos de anchoas y sardinas. Se trataba de género pequeño, imposible de sacar a subasta, y la causa está en el empleo de ciertas redes, que están agitando en las calas hasta las ciéas.

Fallecimientos

El día 30 del pasado falleció en esta ciudad la bondadosa señora doña Cayetana de Vera Sanz, esposa de don Venancio Hernández, a quien como a sus hijos políticos acompañamos en el sentimiento.

El día 31 del corriente falleció en Soria nuestro estimado amigo y buen soriano D. Pedro Millán Benito, Ayudante Interior del Servicio Agronómico.

Lamentamos mucho la pérdida de tan bondadoso amigo y nos unimos al sentimiento de sus afligidos hermanos, tíos, primos y demás familia.

Infanticidios

El Comandante del puesto de la G. civil de Morón de Almazán señor Ranz, comunica al Gobierno civil que en el punto denominado «La Dehesa» y frente al kilómetro 60 de la carretera de Burgo de Osma a Ariza, apareció en el río un feto; pudiendo comprobarse que se trataba de un niño, siendo trasladado al depósito judicial.

La benemérita hace activas gestiones para esclarecer el hecho, desconociéndose quien puede ser el autor.

La Guardia civil de Retortillo comunica al Gobierno civil que en el pueblo de Montejo, en la casa de la vecina María López Saez de 25 años ha sido encontrado un niño muerto, cuya muerte al parecer es producida por sofocación.

El Juez Municipal ha instruido las diligencias para el esclarecimiento del hecho.

Un regalo útil

La casa del Teñido siempre gustosa en complacer a su numerosa y distinguida clientela, regala en esta ocasión en cada par de compostura, un objeto útil a su calzado siendo valorado el arreglo de estos, de 3,75 en adelante.

Esta es la casa que mejor trabaja mas trabajo tiene y mas caro cobra.

Teñidos a negro para luto en pocos minutos. 1-1.

M. Garcia-Claustri-lla 5 y 7-Soria

Para los estudiantes

Por orden del Ministerio de Instrucción Pública, que inserta la «Gaceta» se ha dispuesto que el plazo de admisión de matriculas de alumnos libres de los Institutos de Madrid en la próxima convocatoria de Abril, y sólo por este año, sea del 10 al 30 inclusive de este mes.

Muerto por una apuesta

Se bebe sin descansar cuarenta vasos de vino

El vecino del pueblo de Trebujena (Salucar de Barrameda) José Galán Ederre, de veintiocho años, apostó con su pariente Francisco Galán Salido, tibernero, que se bebería sin descansar cuarenta vasos de vino, aproximadamente me'ia arroba. Varios testigos raron de disuadirle; pero ante la insistencia del apostante se convino en no cobrarle si realizaba la apuesta. José injirió el vino y a los pocos momentos falleció.

La madre del difunto ha presentado una denuncia al Juzgado de instrucción e: la creencia de que se había cometido un acto criminal contra su hijo.

Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

Nos participan de esta entidad para conocimiento del público que en las oficinas de dicha Caja todos los días laborables (excepto los sábados) de cuatro a seis de la tarde, se informará a cuantas personas lo deseen de todo lo relacionado con la aplicación de la Ley del Seguro de Accidentes del Trabajo en la Industria que comenzará a regir desde el día 1.º de Abril.

Cocina economica

Han asistido durante las dos últimas semanas a los necesitados que han acudido a los comedores de esta benéfica Asociación, las señoritas Felicitas Plaza, Carmen Bardaji, Faustina Bricva, Aurora Llorente, Esperanza Domingu z, Irene R. Pedroviejo, María Avila, Consuelo del Riego, Angelita Bueno, Carmen Moreno, Cecilia Liso y Rosita Liso y con esto queda terminada esta temporada de invierno que ha sido de un movimiento intensísimo por la gran asistencia de necesitados.

La Junta Directiva de esta Asociación se congratula en hacer público su agradecimiento a cuantas personas le han ayudado con sus donativos; y de igual manera queda altamente reconocida a las señoras y señoritas que con gran abnegación han intervenido en el reparto de la comida a los pobres, haciendo un trabajo meritorio en bien de todos que es de aplaudir sinceramente, sin cuyo concurso hubiera sido muy difícil terminar tan caritativa empresa, como lo es el de dar de comer a quien lo necesita; despidiéndose de todos, igual de los que dan, como de los que reciben su alimento, hasta el otoño próximo que volveremos a empezar.

Donativos

Señoritas Angeles Navarro, 5 pesetas; Faustina Bricva, 5; Aurora Llorente, 5; Irene Ruiz Pedroviejo, 5; Milagros Garcés, 5; Carmen Bardaji, 5; Angelita Bueno, 5; Consuelo del Riego, 5; María Avila, 5; Testamentaria de D. Pedro Labanda, 50; D.ª Catalina del Campo, 5; D. Fidel Ruiz, 5.

Ejercicios espirituales

Ayer terminaron con gran asistencia de fieles en la Capilla de R. R. Franciscanos, los Ejercicios Espirituales para señoras cuyas pláticas a cargo del Reverendo P. Tobeña han sido del agrado del auditorio.

Mañana a las 7 darán principio para sirvientes.

ULTIMAS PUBLICACIONES

Balella.—Lecciones de Legislación del Trabajo. Las asociaciones profesionales. El contrato de trabajo. Las jurisdicciones del trabajo. 15 ptas.

OTS.— Nociones de Estadística. (De las «contestaciones» de Auxiliares de Aduanas). 6 ptas.

E. R.—Derecho mercantil. (De las «contestaciones de Oficiales de Agricultura»). 15 ptas.

E. R.—Derecho internacional (De dichas «Contestaciones»). 5 pesetas.

García Velasco y E. R.—Derecho administrativo. (De dichas «contestaciones»). 25 ptas.

Vieites.—El aborto a través de la Moral y de la ley penal 2,50 ptas.

Taboada.—La igualdad de derechos para los dos sexos. 1,75 ptas.

Pascual Palomo.—Contestaciones al programa de Auxiliares de Instrucción pública, y formulación para el ejercicio práctico.

Gea Sacasa.—Radiotelegrafía y radiotelefonía. 3.ª edición, con 300 grabados y 87 ejercicios prácticos. 25 ptas.

Gea Sacasa.—Ondas cortas y ultra cortas. Con 28 grabados. 3 ptas.

«Editorial Reus», S. A.

Academia: Preciados, 1.

Librería: Preciados 6.

Apartado, 12.250.—Madrid.

Viajeros

HAN LLEGADO:
De Cartagena don Blas Taracena e Ispiza, Contador del Excmo. Ayuntamiento e hija Rita; de la República Argentina el acreditado comerciante y buen soriano don Emilio Romero Morales, de Madrid D. Mariano Granados, quien regresó anoche a la citada capital.

Cine Ideal

La película presentada ayer en este elegante salón con el título de «La vuelta al Mundo», fué muy del agrado del numeroso público que concurrió a todas las sesiones. Es un film ameno, cuyo protagonista, el gran Douglas Fairbanks, sabe imprimirle todo el dinamismo necesario para hacer que no degeneren en un film documental al viejo estilo. Sus gratiosos comentarios a las variadísimas escenas que desfilaban por la pantalla, obtenidas de todos los rincones del misterioso Oriente, arrancaban regocijados plácemes de los espectadores. También son de aplaudir los numerosos y variados trucos cómicos de la película, realizada con gran decoro artístico.

El jueves un sensacional estreno, a base de la formidable producción de Los Artistas Asociados, «El Malo», de la que son protagonistas la gentil Dolores del Rio, el gran actor Edmund Lowe, con lo que quedaría hecho el mejor e ogio del film, a no ser que de la dirección fué encargado el notable «metteur» George Fitzmaurice uno de los mas positivos valores del cine-ma.

Tip. de NOTICIERO DE SORIA

SOLDADURA AUTOGENA
DE
Julio Santa Maria
Carretera de Logroño

Reparación de automóviles, Construcción y reparación de maquinaria en general, Soldadura autógena.
Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de elementos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los trabajos en mecánica y ajustes.

Precios económicos

RECIBOS DE PRESTAMOS
Y
F E S D E V I D A

de venta en la imprenta de este periódico

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos, Pañería, Confecciones y Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

Anúnciese V. en NOTICIERO

Banco de Aragón

ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas
Reservas..... 6.100.000

SUCURSALES

En Capitales:

MADRID Avenida del Conde de Peñalver, 13.
HUESCA Coso Bajo, 12 y 14.
TERUEL Plaza de D. Carlos Castel, 20 y 21.
LERIDA Rambla de Fernando, 2.
SORIA Plaza de Aguirre, 3.
VALENCIA Plaza de Emilio Castelar «La Equitativa».

En otras plazas:

Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe Balaguer-Barbastro - Burgo de Osma-Galatayud-Caminreal-Garriena - Caspe-Daroca - Ejea de los Caballeros - Fraga - Jaca Molina de Aragón-Monzón-Sarriena - Segorbe-Sigüenza - Tarazona y Tortosa

Agencias en Ademuz

Oficina de cambio en la estación Internacional de Canfranc

BANCA - BOLSA - CAMBIO

- Caja de Ahorros -

Cuatro por ciento anual

Saldo en 31 de Diciembre de 1930

PTAS. 52.244.803,89

en 33.677 libretas en Circulación

Los imponentes de la Caja de Ahorros de BANCO DE ARAGON tienen, además de sus capitales impuestos, sólidamente invertidos, la garantía del capital y reservas del Banco que ascienden a

26.100.000,00 PTAS.

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas por cuenta del Banco Hipotecario de España, libres de comisión.

Plaza de Aguirre, 3
SORIA

Jabones **"ASEO"**

SON LOS PREFERIDOS

Fabricante **Simón Sainz - SORIA**

- Noticiero de Soria -

Periódico defensor de los intereses de la provincia, de gran circulación

Oficina y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA.

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-

- - sos a precios económicos - -

ARMERO y BRONCISTA

Composturas en armas, cajas de escopetas, metales, perfección en dorados y plateados.

Arreglos en objetos religiosos

Unico en su ramo. **Andrés Pascual**

Plaza Mayor 8 SORIA.

CINE IDEAL. - El Salón de Moda

La mejor cerveza **"EL AGUILA"**

CERVEZA DE BARRIL

CERVEZA "DORADA"

CERVEZA "ALEMANA"

Depósito: Caballeros núm. 12 -SORIA- Encarnación Yubero

Sarna-Roña

Se curan comodamente en diez minutos, sin baño, con el **Sulfureto Caballero**

De venta en droguerías y farmacias



Compañía de Seguros Reunidos Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

F O R D

Automovil universal

Gran Stock de piezas de recambio para todos los modelos de coches.

AGENTE

GONZALO RUIZ

S O R I A

Pensión NUMANCIA

(Antes NAVASTUR)

Avenida Pi y Margall, 16, 2.º izqda. Telef. 96.778 MADRID.

-Expléndida situación- Frente al Palacio de la Música

Propietario: **ANDRÉS RODRIGUEZ**

Antiguo Jefe de cocina del «Hotel Comercio de Soria»

Trato especial a los sorianos

- Precios especiales para familias y establecimientos -

Lea V. «Noticiero de Soria»

ALMACEN DE CARBONES

DE
JUSTO SANZ

Caballeros 15.-SORIA

Venta de carbón de roble canutillo superior a pesetas 2 arroba, id de segunda clase a 1,75, cisco superior a 2 25 saco.
Se sirve a domicilio.

OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772

VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ

Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquiner. Amontillado Fino

- Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial -

Cañacs Veterano y tres 000.-COÑACS DE POSTIN

PROPIETARIOS

Viuda e Hijos de R. J. Chavarri

Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

CARABAÑA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

A V I S O
Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas